

LAS CUESTIONES,
Ó SEAN
Las Cartas Orientales.

N. 1) MONTEVIDEO MIÉRCOLES 22. DE JULIO DE 1829. (T. I.)

CEDA LA ESPADA A LA VERDAD
Y A LA ELOCUCIÓN EL LAUREL.

Este periódico se publica en la IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, los días Miércoles y Sábado de cada semana. En ella y en la tienda de D. Luis Baena se admiten suscripciones á un peso cada ocho N.ºm. que sean entregados ó remitidos, según costumbre, se venden ejemplares sueltos á un real por cada pliego. No se admiten remitidos sin garantía, no se insertarán aun con ella, los que no sean de interés general y sin personalidad.

Todos los escritores públicos toman por epigrafe de sus papeles algún título analogo al sistema que se proponen y que desean cimentar. Nuestros Periódicos hoy son tres. *El Universal* que se erige puramente ministerial, sin que esto sea un crimen, pero que tiene mucho de instructivo. *La Gaceta* que manifiesta una marcha media que no deja de ser útil y aun necesaria, aun que su objeto primitivo es puramente comercial. *El Oriental* que aun que muy diminuto es de oposición, que marcada vajo otra marcha sería mas útil y ventajosa al país y aun al mismo gobierno, y el nuestro que *esta en mar-*

...tillas el público juzgara lo que es, luego que rompa su marcha inalterable. Si ella puede ser útil esperamos será sostenida, por uno y otro partido, pues que en bien y felicidad pública tomamos la pluma sin pertenecer exclusivamente á ninguno.

Defenderemos la justicia donde veamos existe y seremos contrarios, aun que sin encarnizamiento, de los abusos, advitriedades y pasos opuestos á los derechos de la sociedad, y de cada individuo en particular. Basta de oferta.

CARTA. I.

*Al Oriente del Uruguay y en las
margenes del Oceano á 14 de
Thebeth.*

Mi querido Sedemocin: tu me has pintado los males de tu Patria, la Grecia, por conquistar su libertad: los desastres que han originado los desaciertos y ambiciones de algunos mandatarios, y me has te diga francamente que medidas serian convenientes para asegurar su felicidad, designandote la marcha que se observa para hacerla permanente en otros paises que la han adquirido y disfrutan, á expensas de iguales sentimientos y sacrificios; me pones en la dura necesidad de aparecer en un consejo superior amis luces, cortos estudios, poca literatura, y contando solo con alguna esperiencia de estas grandes revoluciones naturales, y aun necesarias, aun que generalmente desgraciadas por los vicios de

(3)

que adolecen, antes de sus terminos, ya sea por que las dislocan los mismos que las promuehen, ya por que faltando sus ejes principales le sostituyen otros no tan aparentes, y por que el mismo desarrollo de ellas torce la direccion de su curso, y les dirige fuera de su cauce debilitando su fuerza con la ramificacion de los partidos que se extienden, en opuesto choque de la masa general. Pero dejemos observaciones que mas son abstractas que bulgares, y entremos en materia sobre los puntos que tengo mas meditados, de los muchos que comprehende tu última por si te puedo ser útil en la elevada posicion que hoy te hallas.

Me dices que tu patria esta minada de aspirantes, que se halla pobre, que son cortos sus recursos, que no hay marina, que los campos se hallan casi desiertos á pesar de su feracidad, que las artes tanto agrícola como fabriles estan desconocidas, y en un atrazo sepulcral, que la necesidad misma forma cada dia mas proselitos al descontento, y que de aqui nace un entorpecimiento á tu marcha, en el gobierno, que prevces te impidan los buenos sentimientos que te animan de formar una estabilidad que haciendo respetable tu Estado, le de una consolidacion y permanencia quieta, próspera é inalterable. Escucha pues, mi dictamen, y sin que sea un precepto para tí, oye lo que yo haria en el lugar que ocupas hoy.

Por decontado que formar virtudes y costumbres repentinamente en un pueblo que ha estado entorpecido

do por muchos años albérico ejercicio de la guerra para hacerle abrazar una vida pacífica, tranquila y sosegada, en la que de su trabajo personal adquiere el sustento que le daba la espada y el cañón, no es la obra de un momento, ni un día, ni aun años, pero principiarás á establecerla, sin pretender ser tu el que finalice tan grandiosa obra, que como es del tiempo, echando los cimientos será continuada por tus sucesores, si les dejas trasada la senda que deben seguir para finalizarla.

En primer lugar debes sobre todo predominar-te áti mismo, y si es posible ser impasible á los tiros de la maledicencia, aunque se rompan las prensas en tu detraction, teniendo el apoyo de los buenos patriotas. Te advierto que no siempre los poderosos son buenos, mas virtud hallaras en la mediocridad que entre los opulentos. Separate del trafago de aduladores que incesantemente rodean el poder, que para captarse su voluntad le aplauden y y elogian aun los mayores desaciertos, y que en su caída ni aun se dignan mirarlos despues, por no disgustar á los que sobreponiendose inciensan igualmente. El verdadero amigo nunca engaña, y con igual franqueza aprueba el bien como reprueba el mal. Note-fijes en clases, familias, relaciones ni empeños, ó intereses privados; busca el mérito verdadero, el patriotismo y la sinceridad, y elevalo y promuevelo. Poco importa que te murmuren un día de envidia y la emulacion, tu proceder será grato y reconocido, pero no te engañe la superficialidad en esta parte por que

entonces todo lo has perdido. Agrega á estos primeros hombres, otros que aun que no tan iguales estén adornados de una sana intencion y del deseo de aprender y ser útiles, y formaras un pronto semillero de hombres capaces de hacer propagar rapidamente sus costumbres.

Da el exemplo de un honroso desprendimiento, en cuanto te sea posible, de tu rentas sobre el Estado, y procura, como por moda, desterrar el lujo, hidra la mas ponzoñosa que puede acometer aun pueblo naciente. Ante todo, recompensa con igualdad y proporcion los servicios patrios; pero no de un modo que en vez de ser justa la recompensa, por su profucion enerves al ocio los mismos que pueden ser útiles en otras ocupaciones rurales ó artes-factas. Desprendete en todo lo posible de la fuerza armada, pero retírala recompensada; un pequeño Ejército se absorve un Estado, y es como la Espada de Democles que está siempre pendiente sobre la cabeza de la ley, pronta á derribarla al mas pequeño impulso! crea cuerpos milicianos para las urgencias, pero que ellos dependan de la ley, y que se alzen en masa al menor amago de enemigos; esta es la verdadera maza de un Estado! Crea empleados á proporcion que sean útiles y no gravosos; cuando las rentas vayan en aumento y los destinos sean de necesidad, mas nunca, nunca crees destinos para emplear, sino emplados para destinos precisos.

No crees tampoco lujo con los sueldos, ni

naas á los sudos la miseria. Fomenta á toda costa la educación pública, madre de la moral y de las ciencias. Estimula la afición á la agricultura dando recompensas á los que más se señalen en el fomento y contracción de ella. Esta es la verdadera mina de oro de un Estado! Protege las artes, principiando por prohibir la entrada de cualquiera artículo que se beneficie en ese suelo, aun que sea inferior al que introduce el extranjero. Ten suma atención en armar tiza á la deuda pública, y en crear algún pequeño tesoro y todo el crédito posible. Admite todo comercio extranjero, pero cuidando de que este no arruine el tuyo, ni lo paralice. Abre la entrada á solo lo preciso, y ciérrala con dobles candados la salida á tus artículos necesarios y fortuna; pero desprendete franca y útilmente de lo sobrante é innecesario. Atraer con estímulo quanto te sea útil, y desecha con desden la superfluidad. Asegura de una manera indeleble el goze de los derechos de cada individuo del Estado, su propiedad y libertad. Crea tribunales compuestos de hombres doctos, juiciosos, maduros é incorruptibles, y no aventures estos destinos á inexpertos jóvenes por más aplicados que sean en la jurisprudencia. Busca jueces no artificiales sino profundas é inextinguibles. Cimenta la hospitalidad, el respeto á la desgracia, y la mísera acogida que merecen los hombres infortunados en sus necesidades y en suelo extraño. Destierra el apego á la conquista y á la guerra, pero previene el ánimo

de modo que tus pueblos sin ser temidos sean respetados. No hagas que tus sentencias envilezcan y depriman, sino que corrijan, estimulen y quiebren. Haz que las leyes toleren todas las religiones, pues en todas hay virtudes y moral, siendo todos hombres los que profesan distintas. Sea tu pueblo un pueblo de hombres, y no un misto de hombres y fieras. Sea el gobierno no la divisa de un poder quimérico, sino la imagen de un administrador amigo, compañero, y benéfico. Enjuaga las lágrimas del desconsuelo, y castiga la burla del complaciente malvado.

Nuestra correspondencia será dos veces semanal: cada punto general de los que hoy te indico tiene su extensión particular, y así aun que mi primera te haya parecido un sermón ten paciencia que antes de un corto tiempo contrayendome á mis esplicaciones ó habiernos conseguido tu idea ó la abandonaremos diciéndole á tu pueblo lo que el Romano Bruto a. 2.º á los habitantes de Útica, "sois indignos de ser libres, os abandono á vuestros cadenas."

Misela de necesidades públicas.

Que la policía ajuste un poco el pesnezo á los panaderos para que ya que se han empeñado en tragarnos vivos adelgazandonos con sus panes pequeños en mucho, á como lo hacian cuando estaban las barricas de harina á 34 pesos, siendo así que

ahora de hallan à 13, no vayan à tragarse despues buques, hacas, terrenos y aun la mar toda y dejen los demas estados sin comunicacion con Europa.

Postes en las veredas: que se compongan las estacas que hay rotas en las veredas, pues ya hay un gran número de hombres cojos de los tropozones que dan en ella y algunos mas que sino lo estan es por que al tropezar han vesado el suelo, sin ser por devocion, esponiéndose à romperse los cascós contra el poste siguiente, ó sumergidose en un pantano de donde sería necesario sacarlos con una cabria. Cubrir igualmente dichos pantanos, y si no hay plata pidase al Gobierno, y que este lo reclame de la H. A.

Guardia del portón: para nada sirve gravar la guarnicion con este servicio. Quitense las puertas de él y empezemos à allanar las murallas para que se estienda la poblacion.

Alquileres de casa: Arreglar los valores de ella para que los inquilinos no paguen sino lo correspondiente à un redito regular, segun el capital de las fincas.

AVISO.

Los SS. quienes hemos remitido nuestro primer número, sino quieren continuar recibiendo los demas, tendran la bondad de devolverlo al repartidor, antes de la publicacion del segundo número.